

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIAS DE LA COMPAÑÍA DISBONT DISTRIBUIDORA BONILLA TROYA CIA LTDA. EN LIQUIDACIÓN, REALIZADA EL 31 DE ENERO DEL 2019**

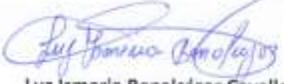
En la ciudad de Santo Domingo, hoy día jueves 31 de enero del 2019, a las diez horas, en las oficinas de la compañía **DISBONT DISTRIBUIDORA BONILLA TROYA CIA LTDA., EN LIQUIDACIÓN**, ubicadas en la calle Tulcán 1001 y Av. 29 de Mayo, de esta ciudad, con la presencia de las socias señoras

SOCIA	CEDULA	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	VOTOS
Troya Benalcázar Alexandra del Pilar	1711036267	\$ 7.400,00	7400	7400
Benalcázar Cevallos Luz Ismeria	1702817063	\$ 2.500,00	2500	2500
Bonilla Meneses Katia Paola	1713515250	\$ 100,00	100	100
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 10.000,00</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>

Las socias, de conformidad al artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. 238 del mismo Cuerpo Legal, y estando presente todo el capital social pagado, por unanimidad aceptan y acuerdan expresamente reunirse en Junta General Universal de Socios y tratar como **PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: 1.- Aprobación de los Balances de Disbont Distribuidora Bonilla Troya Cia.Ltda. en Liquidación, del ejercicio económico fiscal 2018.**- Se deja constancia que la señora secretaria ha formulado la lista de concurrentes a la Junta. Preside la Junta la señora Alexandra Troya Benalcázar, en calidad de Liquidadora y Representante Legal de la Compañía y por decisión unánime de los asistentes actúa como secretaria Ad-hoc la señora Katia Paola Bonilla Meneses.- Al efecto la señora Liquidadora da la bienvenida a las socias y solicita a Secretaria verificar la asistencia de todo el capital social y dar lectura del Orden del día, cumplida la disposición, las asistentes lo aprueban por unanimidad; por tanto, se pasa a tratar el PRIMER PUNTO: La señora Liquidadora da lectura al informe de notas aclaratorias, aspectos administrativos y económicos como la revisión de resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2018 durante el proceso de Liquidación de la compañía. Por unanimidad se procede a la Aprobación de los balances año 2018.- Siendo las once horas, se da por terminada la Junta, procediendo a suscribir el acta en forma conjunta.-

  
**Alexandra del Pilar Troya Benalcázar**  
LIQUIDADORA

  
**Katia Paola Bonilla Meneses**  
SECRETARIA-AD-HOC

  
**Luz Ismeria Benalcázar Cevallos**  
SOCIA